

Expediente: **1952/24**

Carátula: **CASTRO JULIO CESAR Y OTRO S/ ART. 46 LEY 24557 LRT**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CASTRO, JULIO CESAR-ACTOR

305179995511 - CAJA POPULAR, DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN-ACTOR

27324132444 - CASTRO, SOLANA LUDMILA-HEREDERO DEL DEMANDADO

27324132444 - CASTRO, SOFIA VALENTINA-HEREDERO DEL DEMANDADO

27324132444 - ROBLES, Nilsa Natali-HEREDERO DEL DEMANDADO

23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

20161328538 - FONTS, HUGO ARMANDO-APODERADO DEL ACTOR

20161328538 - FONTS, HUGO ARMANDO-POR DERECHO PROPIO

27324132444 - PEREZ LUCENA, MARIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1952/24



H106006239758

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 6

JUICIO: CASTRO JULIO CESAR Y OTRO s/ ART. 46 LEY 24557 LRT - Expte. n°: 1952/24

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, junio de 2026.

Atento a lo peticionado y con la movilidad adjuntada, notifíquese a la parte actora de la resolución de fecha 01/06/2026, en su domicilio real, haciéndose constar en la cédula a librarse que, para el caso de ausencia o negativa de recepción al momento de su diligenciamiento, se faculta al Oficial Notificador a dar cabal cumplimiento con lo normado por el art. 202 del CPCyC, supletorio, fijando la cédula en la puerta de ingreso al edificio y/o domicilio.

A lo manifestado por la letrada apoderada de la parte acota Notifíquese a la demandada conforme se peticiona Firmado digital. Funcionario de ley.- FMP. 1952/24

Actuación firmada en fecha 08/06/2026

Certificado digital:

CN=PICON Manuel Oscar Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20252115596

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.